

## **COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL**

### **MINUTA, 3<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA 2007**

En la Ciudad de México, a las 18 horas del día 14 de mayo de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a 2007, convocada con fundamento en los artículos 62, 63, fracción V y 69 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14 del Reglamento Interior del IEDF; 1º, 2º, 4º, 7º, y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Carlos Mauricio Montes Silva	Secretario de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia del Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, del Dr. Rodolfo Torres Velásquez, Titular de la Unidad de Informática, del Lic. Federico Osorio Espinosa, titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y del Lic. Bernardo Valle Monroy, encargado del despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

#### **1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.**

Una vez verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio y el Presidente de la Comisión comentó que el Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz se había comunicado para informar que estaba un poco retrazado debido a que atendía algunos asuntos de carácter institucional, no obstante, se incorporaría más adelante a los trabajos de la sesión. Acto seguido, sometió a la consideración el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso aprobación de la minuta correspondiente a 2<sup>a</sup> sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 12 de marzo de 2007.

3. Informe sobre el seguimiento al cumplimiento de acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
4. Presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del Informe sobre la destrucción de la documentación y los materiales electorales (informe final).
5. Presentación de la nota de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre los recursos necesarios para la rehabilitación de los materiales electorales recuperados al término de la jornada electoral del 2 de julio de 2006 y, en su caso, opinión de la Comisión sobre la solicitud de recursos correspondiente.
6. Presentación de la nota informativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre los avances en la elaboración de la estadística de participación electoral 2006.
7. Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre las actividades realizadas en torno a la preparación y desarrollo de los ejercicios de consulta ciudadana en la Delegación Álvaro Obregón, mediante el uso de urnas electrónicas propiedad del IEDF.
8. Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre las actividades realizadas en torno a la preparación y desarrollo de los ejercicios de consulta ciudadana en las delegaciones del Distrito Federal, mediante el uso de urnas electrónicas propiedad del IEDF.
9. Presentación de la nota informativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre los avances en la publicación de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal.
10. Avances en la elaboración de textos a incluirse en la página Web del Sistema Electoral del Distrito Federal y, en su caso, observaciones a los textos entregados en la sesión anterior.
11. Presentación del proyecto de Programa de evaluación del contenido de las actas utilizadas en las Mesas Directivas de Casillas el 2 de julio de 2006.
12. Presentación de la nueva versión del "proyecto de metodología para llevar a cabo las encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla, respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales y lugares utilizados para la instalación de casillas en el proceso electoral local 2006" con base en las observaciones presentadas por los consejeros electorales para su aprobación y, en consecuencia instrumentación.
13. Presentación del documento denominado avances en la elaboración de la propuesta metodológica para actualizar el trazo de las unidades territoriales.

14. Avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) de los meses de marzo y abril de 2007.
15. Nota informativa sobre la publicación del "Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006", en la página Web del Instituto Electoral del Distrito Federal.
16. Asuntos generales.

Al no existir comentarios los consejeros electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 35/3<sup>a</sup>ord./07.- Se aprueba el orden del día.**

**2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A 2<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2007.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, presentó a la consideración el proyecto de minuta correspondiente, señalando que se habían recibido observaciones de forma de las oficinas de los consejeros electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz, las cuales fueron consideradas para realizar los cambios correspondientes.

Al no haber más comentarios los integrantes de la Comisión presentes aprobaron por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 36/3<sup>a</sup>ord./07.-Se aprueba la minuta correspondiente a la 2<sup>a</sup> sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 12 de marzo de 2007.**

**3.- INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo sometió a consideración la información correspondiente.

Al no haber comentarios, manifestó que la Comisión se daba por enterada del informe sobre el seguimiento al cumplimiento de acuerdos.

#### **4.- PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL INFORME SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (INFORME FINAL).**

Para el desahogo de este punto, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, solicitó con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, autorización, a efecto de permitir la participación del Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, así como de los titulares de las unidades técnicas presentes: Lic. Federico Osorio Espinosa, titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados; del Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática y del Lic. Bernardo Valle Monroy, encargado del despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos; petición que fue autorizada.

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, señaló que el informe que se presentaba, tenía como objetivo dar cuenta de los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212, último párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, así como del Acuerdo del Consejo General del 30 de enero del año en curso, respecto de la destrucción de diverso material electoral, de documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral 2006, no susceptible de ser reutilizado.

Informó que de conformidad con el calendario establecido y con base en el Acuerdo correspondiente, se había celebrado el Convenio con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos para la donación simple del material que se destruyera.

Señaló también que del día 20 de marzo al jueves 12 de abril del año en curso, se llevó a cabo la destrucción de dichos materiales en la empresa Recicle, ubicada en la Delegación Iztapalapa, contando con la presencia del Notario Público, Lic. Alfredo Ayala Herrera.

Asimismo, señaló que se destruyó por día laborable, lo correspondiente a tres distritos, y el día que concluyó habían estado presentes los integrantes del Consejo General (los Consejeros Electorales, así como Representantes de los Partidos Políticos).

Precisó que en total se trituraron aproximadamente 150 toneladas de documentación y la destrucción de cajas-paquete y de urnas que ya no estaban en condiciones de ser reutilizadas. Esta destrucción se llevó a cabo en la empresa Suministros Básicos, S. A. de C. V., ubicada en Cuautitlán Izcalli, ante el Notario Público, Lic. Enrique Sandoval Gómez, el día 19 de abril, concluyendo el día 23 de abril.

Al no haber comentarios adicionales, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que la Comisión se daba por enterada del Informe presentado.

**5.- PRESENTACIÓN DE LA NOTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL SOBRE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES RECUPERADOS AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2006 Y, EN SU CASO, OPINIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE RECURSOS CORRESPONDIENTE.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, dio el uso de la palabra al Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral quien comentó que de conformidad con los criterios para la aplicación de recalendariación de recursos y atención a nuevas necesidades para el ejercicio presupuestal 2007, aprobados por la Junta Ejecutiva en sesión celebrada el 22 de marzo de 2007, la Dirección Ejecutiva solicitó a dicha Junta la posibilidad de que pudieran disponerse de la bolsa institucional un millón 431 mil 831 pesos para la rehabilitación de materiales electorales de la elección 2006.

Aclaró que en la nota informativa que se había enviado para efectos de esa sesión, se hacía la explicación sobre dicha cantidad que no pudo ser incluida en el presupuesto aprobado por el Consejo General en el mes de octubre del año pasado. Al respecto señaló que la Dirección Ejecutiva solicitó a la DEASPE el 28 de septiembre de 2006, en especial al Director de Adquisiciones y Control Patrimonial, presupuestara los materiales necesarios para la rehabilitación de canceles, urnas y cajas paquete. Sin embargo, la respuesta de ésta se obtuvo el 24 de octubre de 2006, una vez que ya había sido cerrado el sistema para cargar la cantidad correspondiente.

También comentó que se solicitó a principios de año, como se daba cuenta, que los recursos que el Partido de la Revolución Democrática adeudaba al Instituto con motivo de los contratos de comodato celebrados en 2005, y por los cuales debía una cantidad de aproximadamente un millón 400 mil pesos, pudieran utilizarse para la adquisición de los materiales correspondientes.

En razón de lo anterior se había hecho la solicitud a la Junta Ejecutiva y la misma decidió turnarlo a esta Comisión para la opinión correspondiente.

Precisó que originalmente estaba planteada la posibilidad de que pudieran adquirir los materiales en mayo e iniciar los trabajos en ese mismo mes; pero de no ser posible, los trabajos se realizarían de junio a noviembre de 2007.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, preguntó si había algún comentario a la información presentada. Por su parte, consideró que era obligado hacer todo lo necesario para la reutilización y el aprovechamiento de los materiales electorales. Por lo que en su opinión podía darse un comentario favorable solicitando al Secretario Ejecutivo que se observen los cauces institucionales y la normatividad que corresponda.

Al no haber comentarios se aprobó por unanimidad de los presentes el siguiente:

**Acuerdo 37/3<sup>a</sup>ord./07.-** En atención al acuerdo de la Junta Ejecutiva JE55-07, aprobado el 20 de abril de 2007 y considerando que el proyecto 18 03 08 10 08 denominado aprovechamiento de los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006 supone acciones sustantivas para el cumplimiento de las funciones del Instituto, la Comisión aprueba emitir opinión favorable a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre la justificación para disponer de recursos de la bolsa institucional para los efectos conducentes, siempre y cuando la Secretaría Ejecutiva verifique que la transferencia de recursos solicitada, se lleve a cabo en todo momento sin que se violenta ninguna disposición interna y se realice observando el marco normativo aplicable.

#### **6.- PRESENTACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL SOBRE LOS AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL 2006.**

Sobre este punto, el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral señaló que con la nota informativa correspondiente se daba cuenta de los trabajos que se estaban realizando para tener lista la estadística de participación electoral 2006.

Comentó que a la fecha, ya se habían recibido y consolidado todas las bases de datos, por cada distrito electoral local. Asimismo, que se habían llenado los formatos del 1 al 4, el 10, el 11 y el 13, lo que implicaba el trabajo de los 40 distritos y de las 16 demarcaciones territoriales.

Indicó que esos formatos ya contienen las cifras relativas a la evolución del padrón electoral y la lista nominal de la entidad en el periodo comprendido de 1994-2006, así como el volumen y distribución de los ciudadanos registrados en la lista nominal y en los años con procesos electorales 2000, 2003 y 2006.

Informó que faltaban los formatos del 5 al 9, 12 y 14, y para eso se estaba trabajando en lo relativo a la estratificación de las secciones electorales, lo cual se inició en el mes de abril y que consistía en determinar el rango de participación de las 5,535 secciones, con el fin de obtener valores que permitan establecer niveles de participación por distrito, delegación y entidad federativa, así como los niveles de participación y mapas de la entidad con división distrital y delegacional.

Señaló que también se trabajaba en los planos con división seccional para cada una de las delegaciones y distritos.

Consideró que las actividades de este documento estarían terminadas en junio o julio y de ser posible, en este último mes podría hacerse la presentación.

Al no haber comentarios el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que la Comisión se daba por enterada de la nota informativa.

**7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN TORNO A LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE CONSULTA CIUDADANA EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS PROPIEDAD DEL IEDF.**

Para el desahogo de este tema el Presidente de la Comisión, dio el uso de la voz al Lic. Iván Huesca Licona.

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que estaba sustituyendo el informe por otra versión con información actualizada, toda vez que el ejercicio en dicha Delegación ya había concluido. Señaló que se daba cuenta de los trabajos realizados para llevar a cabo el ejercicio de opinión ciudadana en la Delegación Álvaro Obregón, en la que se convino con dicha Delegación en la utilización de quince urnas electrónicas semi-industriales propiedad del Instituto, en un periodo del 2 al 8 de mayo de ese año.

Comentó que se habían llevado a cabo varias reuniones con personal de la Delegación, y las áreas centrales del Instituto, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la de Capacitación Electoral y Educación Cívica; la Unidad de Informática, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Unidad de Asuntos Jurídicos, así como contando con la presencia de los coordinadores distritales, de los distritos XVIII, XX, XXI y XXV.

En las reuniones se determinaron los lugares para ubicar los módulos de atención a los ciudadanos, el horario de trabajo, así como otras especificaciones sobre la estrategia a seguir para instalar las urnas y recabar la opinión de los ciudadanos.

Comentó que se informaba de las preguntas incorporadas y que el Instituto y la Delegación enviaron a 91 funcionarios para atender estos Módulos, tres por parte del Instituto y dos por parte de la delegación por cada una de las urnas.

Comentó que entre el 25 y 26 de abril de 2007 se había llevado a cabo la capacitación correspondiente, tanto a los funcionarios del Instituto como a los de la Delegación Política; y finalmente, el 30 de abril, había sido revisado por funcionarios de la Delegación, cómo habían quedado integradas las preguntas incluidas en las Urnas Electrónicas. Al respecto precisó que quedaron conformes y la Consulta se inició el día 2 de mayo del mismo año.

Informó que en los primeros días se presentaron algunos problemas en cuanto la distribución y recuperación de las Urnas Electrónicas, la atención de contingencias, así como en el equipamiento y suministro de energía eléctrica en los Módulos receptores de la opinión de los ciudadanos.

Precisó que en el informe se daba cuenta también de los 10 mil 250 ciudadanos que participaron emitiendo su opinión en este ejercicio y se presentaban los resultados de los ocho días en que operaron las urnas electrónicas y que fueron procesados por la Unidad de Informática.

Por su parte el Lic. Federico Osorio Espinosa, titular de la UCAOD, comentó que como era natural, el seguimiento al ejercicio correspondió a la DEOyGE, en su parte sustantiva, a la Unidad de Informática en los aspectos técnicos y la UCAOD había dado seguimiento a la operación en las Mesas Receptoras de Opinión; asimismo comentó que diariamente se informó al Secretario Ejecutivo.

Señaló que dicho informe concluía con una especie de numeralia, la cual resaltaba algunas cuestiones como las inconsistencias presentadas al inicio. Comentó que por ejemplo, los compromisos con la Delegación, fueron que proporcionarían un medio de comunicación en cada Mesa de Recepción de Opinión, sin embargo eso no fue así; señaló que la idea era que para cualquier contingencia que eventualmente se presentara, se pudiera estar en contacto directamente y, en su caso, poder tomar determinaciones.

Sin embargo, señaló que no se hizo así, por lo que se determinó consultar dentro del Instituido, la posibilidad de que se dotara a nuestro personal con un teléfono, lo que finalmente se autorizó a través del fondo revolvente de la Unidad de Informática, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al respecto, consideró que dado el número de solicitudes sobre ejercicios de consulta, quizás valiera la pena que la Comisión recomendara a la instancia correspondiente, la provisión presupuestal.

Señaló que lo mismo sucedió con la alimentación, toda vez que la Delegación ofreció proporcionar dos refrigerios durante el día, al personal, dado que estuvieron ininterrumpidamente desde que se abrió hasta que concluyó el ejercicio de consulta, sin embargo en los hechos, el primer día hubo muchos problemas pues este no se dio.

Finalmente, respecto al transporte de las urnas, señaló que al principio hubo dificultades porque en cada uno de los vehículos no se llevaban una o dos urnas, sino más; incluso a su regreso a la sede distrital, lo que propició un incidente, ya que se cayeron dos urnas, una de las cuales tuvo que ser reparada sin mayores incidentes

Señaló que lo que se buscaba con la numeralia presentada era hacer las previsiones en otros ejercicios. Por ejemplo, se dieron en 105 eventos en los que se instalaron urnas, que fue el número previsto, se presentaron 14 contingencias. En 6 de ellas, se requirió la sustitución de la urna; en 4 más, se había pasmado la urna y se tuvo que reinicializar, en 2 se cayeron, al respecto señaló que toda esa reacción inmediata de la Unidad de Informática, no hubiera sido posible si no se hubiera tenido la posibilidad de comunicación directa desde la mesa hasta la sede distrital.

Por su parte el Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática comentó que se había intercambiado información con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, de manera regular, sobre este ejercicio.

Que si bien se trataba de un proyecto a cargo de la DEOyGE, la Unidad de Informática apoyaba dichas actividades.

Señaló asimismo que, enviaría al Secretario Ejecutivo el informe del área de informática, con copia para todos los involucrados, para que se consideren los comentarios.

Sugirió en la vertiente del trabajo de la urna electrónica, que hubo muchos aspectos de utilidad, como los mencionados por el Lic. Federico Osorio Espinosa, otros de carácter técnico, como por ejemplo, que se observó la utilización de lonas de colores, situación no prevista pues al pasar el sol se distorsionaba la imagen de las pantallas de las urnas; precisó que eso generó dificultades de visualización, por lo que se cambiaría el color de la pantalla, para que aparezcan de otra manera los fondos.

Comentó también que el ruido fue otra de las cuestiones que causaron algún problema, debido a que en algunos casos las urnas se instalaron en tianguis y mercados donde usualmente hay vendedores de discos de música, y aunque el volumen sea alto en la urna electrónica, será insuficiente para superar los decibeles del entorno.

Otro elemento en el que se ha insistido es en la longitud de las preguntas ya que se observó que fue extenuante para el personal que estaba en las mesas, porque tenían que leerle a cada persona, y no solamente leerle, sino explicarle el sentido de cada una de las preguntas. Lo anterior para que en ejercicios posteriores se cuide esta situación.

Comentó que quería llamar la atención de que había muchos aspectos a revisarse y sugería que en la reunión del grupo de desarrollo, procedural y normativo, fuera uno de los temas a comentar para enriquecer el proyecto general de la urna, porque había cuestiones que consideraba útiles del ejercicio y debían sistematizarse y retomarse.

El Consejero Electoral, Gustavo Anzaldo Hernández, señaló que en principio, agradecía el informe presentado, toda vez que le parecía muy detallado.

Consideró que todas las situaciones comentadas, eran distorsiones que se daban en la operatividad del ejercicio, y deberían servir como experiencia para corregir a futuro. Sin embargo, señaló que hacía un planteamiento de carácter técnico.

En su opinión, el éxito o fracaso de este tipo de ejercicios dependían mucho de lo establecido en el convenio firmado con la autoridad delegacional, pues advertía, con base en lo que se había comentado, que hubo incumplimientos de parte de la autoridad delegacional respecto de ofrecimientos y compromisos asumidos por ésta y que fueron a parar en perjuicio del Instituto.

Consideró que si no se cumplieron las condiciones, no se tenía qué haber desarrollado el ejercicio, dado que no se dio en los términos establecidos en el convenio.

Manifestó que no podía olvidarse que el ejercicio reportaba beneficio a ambas instituciones, por un lado a la autoridad delegacional le sirve para tener un pulso de cómo anda la percepción ciudadana respecto de su gestión y al Instituto, para saber cómo funciona el instrumento llamado urna electrónica.

Con relación a las preguntas señaló que ponía sobre la mesa el hecho de que si se observaba, dos preguntas que hicieron en el ejercicio de Álvaro Obregón, una se vinculaba al aspecto presupuestal, si los ciudadanos debían o no vigilar o participar en el destino de los recursos. Al respecto comentó que invitaba a revisar algunos criterios sostenidos la Corte al respecto, por lo menos en la resolución de la acción de inconstitucionalidad, contra la ley de participación ciudadana, donde la Corte ya se pronunció, y establece que los ciudadanos no pueden participar en el destino de recursos. Es una cuestión ya superada, más allá de la percepción ciudadana.

Sin embargo, consideró importante dejar claro qué papel esta asumiendo el Instituto en este tipo de convenios, porque si todo va a ser benéfico para la autoridad, y el Instituto se verá en situaciones apretadas y contratiempos, resolviendo situaciones sobre la marcha, pues entonces el ejercicio no estaba siendo muy positivo para nosotros.

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, señaló, como bien lo dijo el Consejero Gustavo Anzaldo, que efectivamente los incidentes presentados durante el desarrollo de estos ejercicios se estaban tomando en cuenta para los programados con otras demarcaciones.

Consideró, sin embargo, que el ejercicio en Álvaro Obregón había durado siete días y se trataba del primer ejercicio con las Delegaciones. En ese sentido, indicó que se tomarían en cuenta todas estas circunstancias para platicarlas con cada una de las Delegaciones y se puedan dar los apoyos comprometidos en los convenios correspondientes.

Aclaró que falta trabajo por realizar respecto al producto de esa consulta. Se tenían más de 10 mil cuestionarios para procesar y conocer la opinión de los ciudadanos sobre el funcionamiento de la Urna.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, por su parte también agradeció el Informe mismo que se analizaría de manera puntual.

Señaló algunos datos que le preocupaban, como por ejemplo, que de los prácticamente cien eventos con urnas instaladas, en 15 hubo algún tipo de problema. Es decir, el 15 por ciento, aproximadamente, lo que le parecía excesivamente alto.

Respetuosamente solicitó que se viera la posibilidad de que los documentos sobre los ejercicios pudieran presentarse de manera integral, en un solo informe y no por áreas.

Finalmente propuso que se aprobara solicitar al Secretario Ejecutivo para que en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas involucradas en el Proyecto, analicen las problemáticas presentadas y las experiencias adquiridas, con objeto de proceder en consecuencia y los resultados tomarlos en cuenta para la integración de los siguientes convenios con las demás delegaciones.

Asimismo, indicó que se tomarían en cuenta, las consideraciones manifestadas por el Consejero Gustavo Anzaldo y también para que se consideraran las previsiones correspondientes en los próximos ejercicios con las Delegaciones Políticas.

El Secretario de la Comisión informó sobre la incorporación a la mesa el Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 38/3<sup>a</sup>ord./07.-** Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas involucradas en el proyecto relativo a las consultas ciudadanas en las delegaciones políticas, mediante el uso de urnas electrónicas, se analicen los problemas y las experiencias que se presentaron en el primer ejercicio realizado en la Delegación Álvaro Obregón, a efecto de que se realcen las previsiones conducentes para próximos ejercicios.

**8.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN TORNO A LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE CONSULTA CIUDADANA EN LAS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS PROPIEDAD DEL IEDF.**

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, comentó que se informaba de las reuniones con personal de las diferentes delegaciones del Distrito Federal, Benito Juárez, Cuahtémoc, Azcapotzalco, Alvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Iztacalco, Tláhuac y Coyoacán, indicando que el día de hoy hubo otra con Venustiano Carranza y la que se iba a celebrar el 7 de mayo de 2007 con Gustavo A. Madero, se pospuso para otra fecha.

Comentó que se recibieron solicitudes para que, por ejemplo, en el caso de Azcapotzalco se lleve a cabo una consulta del 21 al 29 de mayo del presente año y aunque no se había determinado el número de urnas, se estaba evaluando con la Delegación si aún era posible realizar la consulta. En el caso de Benito Juárez ya estaba programada para el día 27 de mayo de 2007 una consulta en tres lugares, en relación a la instalación de un sitio de taxis en la avenida Insurgentes, esquina con mercaderes.

La Delegación Magdalena Contreras había solicitado una consulta para el 30 de mayo para una elección y un consejo infantil. Milpa Alta se ha programado para el 9 y el 13 de julio y Venustiano Carranza estaba solicitando para los días 1 y 2, 8 y 9 de septiembre, para hacer una consulta sobre servicios, todas en el presente año.

Señaló que se estaba trabajando en este proyecto y se atenderían las observaciones de esta Comisión para futuros convenios con las delegaciones correspondientes.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, preguntó si había algún comentario.

Por su parte, señaló que a la luz de la experiencia en la Delegación Álvaro Obregón y lo manifestado por el Consejero Gustavo Anzaldo, sugirió revisara la ruta jurídica para que los mismos, en caso de incumplimiento, el Instituto no quede en estado de indefensión y al encargado del despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos, mantenga informada a esta Comisión si se presentara algún incumplimiento en los convenios con las delegaciones políticas.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el informe correspondiente.

#### **9.- PRESENTACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL SOBRE LOS AVANCES EN LA PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, comentó que la nota presentaba los avances entre marzo y abril sobre las acciones para la publicación de la memoria histórica. El 12 de marzo de 2007 se había obtenido el permiso del periódico Universal para contar con unas imágenes para el capítulo 5, la sesión de las fotografías se llevó a cabo con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social el día 13 de marzo de los corrientes y se habían hecho diferentes trabajos junto con la Unidad de Documentación, para tener el cuerpo del documento revisado, con todos los requerimientos técnicos correspondientes, de tal manera que pueda tenerse una producción de calidad, como se solicitó por parte de esta Comisión.

Señaló que se habían hecho correcciones a la casa editorial en varias ocasiones y la Unidad de Documentación consideraba que la publicación se tendrá lista en la primera quincena de junio. En cuanto se concluya la impresión y la revisión de muchos de los pliegos correspondientes, se procederá al armado de capillas, el grabado de portadas, impresión de camisas y encuadernación. Aspectos técnicos que estaba cuidando la Unidad de Documentación, para que quede con calidad muy alta, no obstante si se había retrasado, pero esto ha sido tanto por la revisión minuciosa que ha hecho la Unidad de Documentación.

Al no haber más comentarios, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que la Comisión se daba por enterada de los avances en esta materia.

**10.- AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE TEXTOS A INCLUIRSE EN LA PÁGINA WEB DEL SISTEMA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y, EN SU CASO, OBSERVACIONES A LOS TEXTOS ENTREGADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR.**

Para el desahogo de este punto en uso de la palabra el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, señaló que se estaba haciendo una segunda entrega a la Comisión, de los textos que se podrían incluir en la página Web sobre el sistema electoral del Distrito Federal, con la idea de obtener la retroalimentación. Asimismo que se había cuidado, como lo señaló la Comisión, evitar juicios de valor con respecto de estos textos.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo sugirió a los integrantes de la Comisión, aprobar dar por recibido este documento, para que las observaciones que se tengan se turnen al área correspondiente y, de ser el caso, enriquecer el documento.

Al no haber más comentarios los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 39/3<sup>a</sup>ord./07.- Se aprueba dar por recibido el avance de los textos a incluirse en la página Web del Sistema Electoral del Distrito Federal para su revisión y, en su caso, observaciones.**

**11.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS UTILIZADAS EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS EL 2 DE JULIO DE 2006.**

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, comentó que el documento que se presentaba era una propuesta para hacer la evaluación de las actas, más bien el análisis de las actas utilizadas en las 12,194 mesas directivas de casilla que se instalaron y funcionaron en la elección del año anterior.

Explicó que contenía los aspectos técnicos para el diseño de los instrumentos de captación de la información correspondiente de las actas. Indicó que con los datos se desarrollaría el análisis correspondiente y se presentaría a la Comisión los resultados del mismo.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, sugirió aprobar, que el documento se diera por recibido para proceder a su revisión.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, propuso darlo por recibido pero no veía la necesidad de emitir votación.

Por lo que al no haber más comentarios, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo señaló que la Comisión daba por recibido el documento para su análisis correspondiente.

**12.- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA VERSIÓN DEL “PROYECTO DE METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN ENTRE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARON COMO FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, RESPECTO DE LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN, MATERIALES ELECTORALES Y LUGARES UTILIZADOS PARA LA INSTALACIÓN DE CASILLAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006” CON BASE EN LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA SU APROBACIÓN Y, EN CONSECUENCIA INSTRUMENTACIÓN.**

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, comentó que se entregaba la segunda versión de la metodología para llevar a cabo las Encuestas de Opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla para conocer su opinión sobre la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales y lugares utilizados en la instalación de las casillas en el Proceso Electoral 2006; documento que retomaba las observaciones formuladas por los Consejeros Electorales y sobre todo las formuladas por el Presidente de esta Comisión.

Aclaró que se presentaba un cronograma para la aplicación de dichas encuestas, por lo cual se tendrían que llevar a cabo varias reuniones con los órganos desconcentrados para afinar los trabajos correspondientes.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, preguntó si había alguna intervención sobre este punto.

Al no haber comentarios, la Comisión aprobó por unanimidad el siguiente:

**Acuerdo 40/3<sup>a</sup>ord./07.- Se aprueba emitir opinión favorable al documento denominado “metodología para llevar a cabo las encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla, respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales y lugares utilizados para la instalación de casillas en el proceso electoral local 2006” y, en consecuencia para su instrumentación.**

**13.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA ACTUALIZAR EL TRAZO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES.**

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, señaló que este proyecto tiene fundamento en el artículo 78 Inciso g) del Código Electoral, que establece la atribución de la Dirección Ejecutiva de mantener actualizada la Cartografía Electoral a todos los niveles, incluyendo las Unidades Territoriales.

Explicó que con base en la experiencia de las revisiones anteriores de las Unidades Territoriales, se consideró conveniente la elaboración de una metodología que, validada por los Partidos Políticos, oriente los trabajos técnicos de actualización del trazo de cada Unidad Territorial.

Los avances que se presentan incluyen los principales criterios legales y técnicos para la conformación del próximo Catálogo de Unidades Territoriales. Uno de los aspectos que la metodología pretende es subsanar la eliminación de las disparidades tan marcadas existentes entre las unidades territoriales más pequeñas y las más grandes.

Asimismo, comentó que se ha considerado establecer un número máximo de electores y de secciones electorales por cada unidad territorial, considerando que la densidad del padrón electoral es diferente para cada delegación. Se intenta, dijo, establecer mínimos y máximos en cada unidad territorial, tanto en número de ciudadanos como en número de secciones electorales, tomando en cuenta la densidad del padrón electoral por cada una de las delegaciones.

Manifestó que en una siguiente entrega de avances, si así lo considera la Comisión, se empezaría a trabajar con los partidos políticos en la revisión de las unidades territoriales. Señaló que la ventaja de esta metodología era que ya se tenían parámetros claros, técnicos, para establecer la territorialidad de cada una de las unidades territoriales e indicó que se ha tratado de que sean con un número menor de ciudadanos.

En consideración de lo anterior, solicitó a los integrantes de la Comisión, de ser posible, hicieran llegar sus observaciones al documento.

En ese sentido el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, manifestó que la Comisión se daba por enterada de los avances en la elaboración de la propuesta metodológica para actualizar el trazo de las unidades territoriales, esperando las observaciones que, en su caso, correspondieran.

#### **14.- AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (PROGRAMA ORDINARIO) DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2007.**

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, comentó a los integrantes de la Comisión que se entregaba los avances en los proyectos de la Dirección Ejecutiva en los meses de marzo y abril, para su revisión y, en su caso, recibir sus observaciones respecto de cómo se van desarrollando los trabajos comprometidos en el Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo. Manifestó que la Comisión daba por recibida la información sobre el avance en el cumplimiento de los programas de la DEOyGE.

**15.- NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL "SISTEMA DE CONSULTA DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES 2006", EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

El Presidente de la Comisión dio la palabra al Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, quien explicó que a finales del año pasado, la Comisión había acordado que el sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006 se pudiera incluir en la página Web del Instituto.

En este sentido, se indicó a la Unidad de Informática realizar el trabajo correspondiente y en el mes de enero entregó a la DEOyGE una primera versión, la cual fue revisada y derivado de ello se hicieron las observaciones correspondientes.

Asimismo, señaló que nuevamente la Unidad de Informática hizo llegar un nuevo CD con toda la información y considerando las observaciones formuladas, por lo que se llevó a cabo una nueva verificación y se hicieron nuevas observaciones.

Finalmente, se llegó a la consideración de que ya no se tenía ninguna observación al documento que la Unidad de Informática entregó el 17 de abril del presente año. No obstante, a partir de un oficio de la Secretaría Ejecutiva, se nos pidió nuevamente, de ser el caso, más observaciones. Así, dijo, se revisó nuevamente el documento y se trataba del último que ya se había revisado; por lo que ya no se hizo otro comentario y se solicitó a la Unidad de Comunicación Social subir el sistema de información a la página del Instituto, lo cual ya había ocurrido y se podía consultar entrando a la página del Instituto.

Por su parte, el Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática, comentó que por tratarse de una instrucción que mediante oficio recibió del Secretario Ejecutivo ese mismo día, a las 9:43, sobre una nota informativa relativa a la publicación que nos ocupa, por lo que dijo procedió a remitir dicha nota al Secretario Ejecutivo y a la Presidencia de la Comisión; asimismo, aclaró que al ser plenamente congruente la información con lo que ha informado el Director Ejecutivo, no daría lectura de la nota.

De igual manera, precisó que, por conducto de la Unidad de Comunicación Social que solicita apoyo a la Unidad de Informática, es como el 7 de mayo a las 17:10, quedó publicado el sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006, en el sitio de Internet del Instituto.

Por su parte, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, agradeció el apoyo que dieron las áreas involucradas. Resaltó que era la primera ocasión en la que se colocaba un sistema de consulta en la página del Instituto con los resultados de la elección; ya que en otros procesos electorales generalmente solo se emitía una publicación y el CD. Añadió que estos trabajos además de generar transparencia al brindar ese tipo de información, seguramente facilitará el acceso de los ciudadanos en general, investigadores a partidos políticos, etc.

Aclaró asimismo que en la página Web ya no estaba la información del PREP, ni de los conteos rápidos y que además del sistema de consulta, se presenta un resumen ejecutivo sobre los datos y gráficas de la elección de 2006 por tipo de elección.

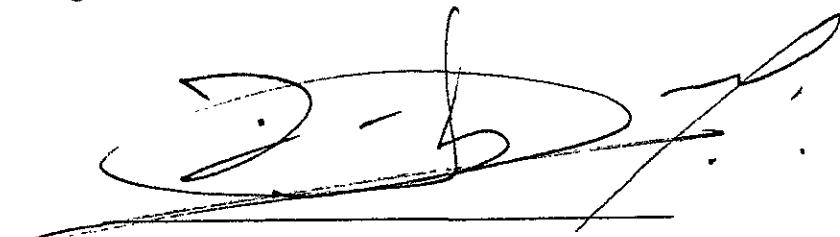
Planteó también, respecto de las notas informativas de la DEOyGE que se presentan, que en la medida de lo posible se entreguen con más anticipación para tener oportunidad de analizar la información y, en su caso, no sólo darlos por recibidos.

Señaló que si bien el acuerdo era del año pasado, finalmente se había llegado a buen puerto con este proyecto institucional, de manera que la Comisión se daba por enterada y satisfecha de la nota informativa.

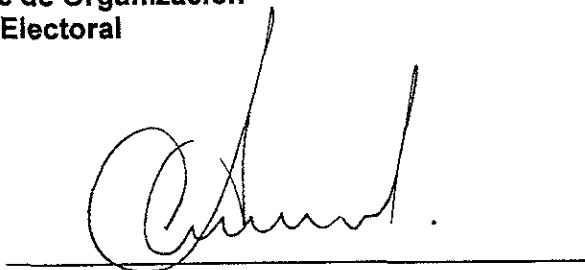
#### **16.- ASUNTOS GENERALES.**

No se trataron asuntos generales.

Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la 3<sup>a</sup> sesión ordinaria, siendo las 19 horas con ocho minutos del 14 de mayo de 2007; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, que en ella participaron.



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión Permanente de Organización  
y Geografía Electoral



**ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Organización y  
Geografía Electoral

---

**GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de Organización  
y Geografía Electoral